



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

DOCUMENTO DE APOYO
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



PROCESO:
GESTIÓN DE LA SALUD
OCUPACIONAL

CODIGO: SST-S1-D7

VIGENCIA: 27/02/2023

V2

PÁGINA 1 de 2

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

“La ESE CARMEN EMILIA OSPINA como Institución prestadora de servicios de salud se compromete a proteger la integridad física, mental y social de todos sus colaboradores independiente de su forma de vinculación; mediante la gestión de la alta gerencia dirige sus esfuerzos en proveer y mantener condiciones de trabajo seguras y óptimas en cada uno de los ambientes laborales mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos implementando los controles con alcance a todas sus sedes, destinando los recursos técnicos, tecnológicos, financieros y de personal idóneo necesario para el desarrollo, implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a la normatividad vigente”.

Para cumplir la política la ESE Carmen Emilia desarrolla los siguientes compromisos:

Compromisos de la política:

- Garantizar un ambiente de trabajo sano y seguro, acorde con los factores de riesgo identificados con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.
- Implementar controles de los peligros identificados.
- Asignar recursos financieros, físicos, técnicos, tecnológicos y de personal idóneo requeridos para la implementación y mejora continua del SG-SST.
- Cumplimiento de los requisitos legales.
- Garantizar la ejecución del programa de capacitación.
- Asegurar el cumplimiento del plan de trabajo anual.
- Evaluar la mejora continua del SG-SST.

El avance en la implementación de la política será medido a través de los indicadores de:

- Capacitaciones realizadas / Capacitaciones planeadas.
- Accidentes presentados / No. de colaboradores.
- Inspecciones realizadas / Inspecciones planeadas.

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i @
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

DOCUMENTO DE APOYO
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D7	VIGENCIA: 27/02/2023	V2	PÁGINA 2 de 2
--	--------------------------	-----------------------------	----	---------------

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento:	26/11/2020
2	<p>Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso "Sistema de salud y seguridad en el trabajo" se realizaron los siguientes ajustes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de la vigencia. 2. Modificación del contenido en general. 3. Ajustes estructurales. 	27/02/2023
 Nombre: Juan Sebastián Fierro Vargas. Agremiado Asistir.	 Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.	 Nombre: Eulogio Duran Rodríguez. Cargo: Subgerente Administrativo.
Elaboró	Revisó	Aprobó

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina